	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 05 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el Municipio de Pereira a los 21 días del mes de julio del 2022 se reunieron en la Secretaria de Educación, en calidad de Interventor (e) **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO** y en calidad de Supervisor y, en calidad de contratista **VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR**, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No: INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 de fecha 22/01/22 Relación conforme a lo siguiente:

OBJETO	0624
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR
NIT O CEDULA	**42107212**
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	N.A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N.A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero de 2022 Registro No 568 del 23 de enero 2022
PLAZO INICIAL	7 meses contados a partir del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2022
FECHA DE INICIACION	27 /01/ 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/08/2022
PRORROGA (S)	N.A
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	N.A
VALOR INICIALCONTRATO	$ **25.196.381,00**
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **25.196.381,00**
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.599.483).
FECHA DE ELABORACIÓN:	21 DE JULIO 2022

ACTA PARCIAL No. 05 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$**25.196.381,00**
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$ 14.397.932	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 7.198.966	
UMAS IGUALES		$**25.196.381,00**
	$**25.196.381,00**	

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo				0000
Valor amortizado actas anteriores		0000		
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)		0000	
Saldo por amortizar			0000	
SUMAS IGUALES			0000	0000

VALOR TOTAL PARA PAGAR (Luego de amortizaciones): $($3.599.483).
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 27 DE MAYO HASTA EL 26 DE JUNIO DEL 2022

NOTA. PARA LA EJECUCIONN DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACION ATENDIDA DEL PERIODO 27 DE MAYO HASTA EL 26 DE JUNIO DEL 2022

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	OBSERVACIONES
1.Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las I.E o centros educativos asignados en el Municipio de Apía.	Con el fin de Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, la PAP llevó a cabo las siguientes actividades. **Mayo 31 caso nuevo sin Dx aun** La PAP logró acercamiento directo con el estudiante; a través de la confianza ganada, logro brindarle asistencia técnico-pedagógica, indicándole la correcta posición de la lengua y cantando un trabalenguas en su compañía; el menor de edad fue amable y colaborador.	Se justifica la labor mediante acta No 89/22- De Mayo 31	Con el deseo de enmarcar las labores de la PAP para las IE destinada y mediante el apoyo del programa de discapacidad a través de la PAP, se socializan los alcances contractuales a cumplir por la profesional. Se hace necesaria la presencia de la PAP en las IE asignadas. La PAP hizo algunos abordajes a estudiantes incidiendo positivamente en sus conductas, de tal

			manera que puedan generar cambios desde la atención y la percepción.
2)Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Apía, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	**Junio 8** La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica en la revisión del anexo 6 y la elaboración del cuadro donde se relacionan los estudiantes en situación de discapacidad de la IE Jordania, información que fue enviada al correo institucional de la IE. **Junio 13** La PAP llevo a cabo la asistencia técnica mediante la revisión de 7 historias escolares de los estudiantes reportados en el SIMAT de discapacidad, categorizados y procesados de la IE La Floresta, en acompañamiento de la funcionaria administrativa Fabiola Álvarez Tapias; con quien se logró completar información de los estudiantes, consultando la plataforma del SIMAT. **Junio 14** La PAP brindo asistencia técnica mediante revisión del ANEXO 6-A, determinando la cantidad real estudiantes reportados en el contraste SIMAT de discapacidad, categorizados y procesados de la IE La Floresta en acompañamiento de la funcionaria administrativa Fabiola Álvarez Tapias, como resultado de esta labor, se le envió a la rectora reporte al correo institucional; de igual manera, para este día se cambió de recinto para laborar por razones de seguridad con los equipos de cómputo de la IE.	Se justifica la labor mediante acta No. 95/22-98/22-99/22 Junio 8 – 13 - 14	Con el fin de promover los apoyos pedagógicos en la comunidad docente y familias, en cuanto al cubrimiento básico de salud para los estudiantes que fueron reportados en la vigencia 2021 como posibles casos por diagnóstico para vigencia 2022, La PAP continuará haciendo las remisiones medicas que se requieran; de igual manera se llevó a cabo la revisión y comparación de listados del SIMAT para evidenciar los casos de abordaje. La PAP continúa asesorando a los docentes para remisión de posibles casos nuevos en las IE. Asignadas.
3)Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de la I.E o Centros Educativos asignados en el Municipio de Apia dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la I.E y de manera virtual.	Mediante asistencia técnica de la PAP se actualizan y elaboran seguimientos y listas de chequeo así: **Mayo 31** La PAP brindo asistencia técnico-pedagógica a la docente Gloria Grajales, en lo relacionado con el caso del estudiante Edison Aguirre, con sus dificultades fonéticas; de igual manera, se le brindo asistencia técnica con el reporte a la PAP y luego esta elaboró la remisión al sector salud, se le entregó a la progenitora, haciéndole la debida socialización del documento. La PAP le presentó la propuesta a la docente para trabajar material pedagógico concreto en lo referente con los canales de aprendizaje; de igual manera, se brindó asesoría en la elaboración de remisión de docente a PAP y elaboración de la PAP al sector salud. **Junio 1** La PAP brindó asistencia técnica, mediante visita domiciliaria a la señora Dora Luz Moreno madre del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física de la extremidad inferior izquierda; a quien se le informo y asesoro sobre la necesidad de llevar a cabo dicha evaluación para la elaboración del PIAR; el cual contemplaría unas rutinas específicas para desarrollar con el NNA. **Junio 2** La PAP acompaño mediante asistencia técnico-pedagógica, a la visita domiciliaria llevada a cabo a la señora Dora Luz Moreno madre del estudiante Juan Diego Mesa para la elaboración de la evaluación en la extremidad inferior izquierda del estudiante; la cual permitió identificar las habilidades y destrezas para la elaboración del PIAR; de igual	Se justifica la labor mediante acta No. 89/22-90/22-91/22-92/22-97/22-98/22 De Mayo 31 – Junio 1 – 2 – 3 – 10 - 13	Mediante entrevista con los directores de grupo, donde reportan NNA en situación de discapacidad, Le indicaron a la PAP que son estudiantes esforzados, colaboradores, con un proceso de aprendizaje comprometido que va en avances, de acuerdo con sus ritmos y canales de aprendizaje.

	manera, se le indico a la progenitora, que se tendría especial cuidado para no comprometer el desarrollo físico del NNA **Junio 3** La PAP asesoró técnico-pedagógicamente al estudiante Johan Quintero de la IE La Floresta, con Dx Intelectual en lo relacionado con su autoestima, ya que indico tener momentos ansiosos y frustrantes relacionados con su autoestima; de igual manera se le ratificó la importancia de continuar estudiando y dar cumplimiento con las obligaciones académicas para que le diera mayor sentido a su proyecto de vida; el estudiante indico su deseo de continuar estudiando de manera responsable. **Junio 10** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al estudiante Jhon Corrales con Dx Intelectual de la IE La Floresta en acompañamiento de la psico-orientadora y el docente José Molina, por hechos de conductas alteradas bruscas propinadas a otros compañeros que afectan la convivencia por constantes faltas de respeto; se le indico al estudiante que de continuar con esta actitud, se le hará llamado al acudientes para indicarle sus faltas y la necesidad de corregir en su actuar. **Junio 13** La PAP llevo a cabo la asistencia técnica mediante la revisión de 7 historias escolares de los estudiantes reportados en el SIMAT de discapacidad, categorizados y procesados de la IE La Floresta, en acompañamiento de la funcionaria administrativa Fabiola Álvarez Tapias; con quien se logró completar información de los estudiantes, consultando la plataforma del SIMAT.		
4) Brindar asistencia Técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las Instituciones o Centros Educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente Orientador o los directivos docentes de la I.E o centro educativo del municipio de Apia y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, **MAYO 27** La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica a los docentes Beatriz Muñoz y Luis Ángel Rojas, referente al estudiante Julián Naranjo del grado 9° con Dx Intelectual; con el fin de asesorarlos con la elaboración del PIAR correspondiente; y así, se apoyó, fortaleció y evidencio compromisos y avances con estudiantes, docentes y padres de familia. **Junio 1** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, para la elaboración del PIAR del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física **Junio 2** LA PAP asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, en temas relacionados con la elaboración del PIAR en el área de educación física del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física de la extremidad inferior izquierda, mediante visita domiciliaria llevada a cabo para aplicación de prueba física al estudiante. La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Carlos Cuartas de la IE La Floresta, en respaldo y resignificación del valor de la responsabilidad y la autoestima con el estudiante Johan Quintero; ya que ha venido manifestando deseo de retirarse del colegio por falta de transporte y apoyo familiar para continuar con sus labores académicas. **Junio 21**	Se justifica la labor mediante acta No. 89/22 – 90/22-91/22-92/22-102/22 De mayo 31 – Junio 1 – 2 – 3 – 21 -	La PAP permanece en constante asesoría con los docentes de las IE asignadas, mediante diferentes medios de comunicación, indicándoles la importancia de dar cumplimiento con lo solicitado en el Decreto 1421 en pro de una buena y oportuna atención a los NNA en general. La PAP brindo información a docentes sobre el uso del acta de acuerdo como apoyo pedagógico y lo que contempla el decreto 1421, para hacer cambio de horarios escolares, de acuerdo con las situaciones que se presenten.

	La PAP prestó asistencia técnico-pedagógica, en avance de elaboración de ajuste razonable en la materia de matemáticas para la estudiante Mariana de grado 5° con Dx Múltiple de la IE Jordania; este avance se llevó a cabo mediante evaluación pedagógica, información de la docente, asesoría con la estudiante.		La PAP le brindó información continua a la rectora y director de las IE a cargo respectivamente, sobre los avances laborales semanales y los compromisos cumplidos y por cumplir.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en los establecimientos Educativos asignados en el Municipio de Apia y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	La Profesional de Apoyo Pedagógico hizo entrega del cuarto informe comprendido entre el 27 de MAYO y el 26 de JUNIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	Asistencia de la PAP del 27 de MAYO y el 26 de JUNIO de 2022 en las Instituciones Educativas, mediante Teletrabajo, WhatsApp, Presencial, durante jornadas de la Mañana y la tarde 110 horas. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17ck0Iw3d1Om7kWuyTi3zg1 ut6gqn1RO0	Se llevó a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera, con los padres de familia para hacer las asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran (Mañana o Tarde).
6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Apia	Algunas IE tienen material didáctico que es acorde con las necesidades de los estudiantes con discapacidad cognitiva. Se evidencia falta de material para trabajar con niños, niñas y adolescentes sordos, en cuanto a niños, niñas y adolescentes ciegos tampoco se encuentra material didáctico. Importante hay que recordar que al culminar el año 2021 desde la secretaria de Educación se vienen entregando las Tablet un recurso didáctico y práctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mayo 31 La PAP le brindo a la docente Gloria Grajales, en lo relacionado con el caso del estudiante Edison Aguirre, con sus dificultades fonéticas; de igual manera, se le brindo asistencia técnica con el reporte a la PAP y luego esta elaboró la remisión al sector salud, se le entregó a la progenitora, haciéndole la debida socialización del documento. **La PAP le presentó la propuesta a la docente para trabajar material pedagógico concreto en lo referente con los canales de aprendizaje**; de igual manera, se brindó asesoría en la elaboración de remisión de docente a PAP y elaboración de la PAP al sector salud. **Junio 24** La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica en la elaboración de una estrategia a desarrollar con NNA en situación de discapacidad intelectual con estudiantes de la IE La Floresta y Jordania; dicha estrategia hace referencia a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales	Se justifica en las atenciones relacionadas de las actas número 88 al 104 del periodo que corresponde al 27 de Mayo al 26 de Junio. ACTA 88/22-104/22 Mayo 31 – Junio 24 -	Importante recordar el trabajo que se viene haciendo con el NODO APIA, en la construcción de la cartilla de Material Didáctico acorde a las necesidades de cada Discapacidad. Es de hacer claridad, que la PAP permanece en constante disposición para brindar acompañamiento y apoyo a los docentes en general, a través del medio que indiquen.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, **MAYO 27** La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica a los docentes Beatriz Muñoz y Luis Ángel Rojas, referente al estudiante Julián Naranjo del grado 9° con Dx Intelectual; con el fin de asesorarlos con la	Se justifica la labor mediante acta No 88/22- 90/22-91/22-102/22 Mayo 27 - Junio 1 – 2 – 21 -	Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos.

tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	elaboración del PIAR correspondiente; y así, se apoyó, fortaleció y evidencio compromisos y avances con estudiantes, docentes y padres de familia. **Junio 1** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, para la elaboración del PIAR del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física **Junio 2** LA PAP asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, en temas relacionados con la elaboración del PIAR en el área de educación física del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física de la extremidad inferior izquierda, mediante visita domiciliaria llevada a cabo para aplicación de prueba física al estudiante. La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Carlos Cuartas de la IE La Floresta, en respaldo y resignificación del valor de la responsabilidad y la autoestima con el estudiante Johan Quintero; ya que ha venido manifestando deseo de retirarse del colegio por falta de transporte y apoyo familiar para continuar con sus labores académicas. **Junio 21** La PAP prestó asistencia técnico-pedagógica, en avance de elaboración de ajuste razonable en la materia de matemáticas para la estudiante Mariana de grado 5° con Dx Múltiple de la IE Jordania; este avance se llevó a cabo mediante evaluación pedagógica, información de la docente, asesoría con la estudiante.		La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las Instituciones asignadas del municipio de Apia	La PAP permanentemente está recordando, indicando a los docentes sobre el compromiso y responsabilidad de la elaboración oportuna de los PIAR; de igual manera, se le está indicando constantemente sobre la falta al Decreto 1421 con respecto a los ajustes y PIAR. **Mayo 27** La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica a los docentes Beatriz Muñoz y Luis Ángel Rojas, referente al estudiante Julián Naranjo del grado 9° con Dx Intelectual; con el fin de asesorarlos con la elaboración del PIAR correspondiente. **Junio 1** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, para la elaboración del PIAR del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física. **Junio 2** LA PAP asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, en temas relacionados con la elaboración del PIAR en el área de educación física del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física de la extremidad inferior izquierda, mediante visita domiciliaria llevada a cabo para aplicación de prueba física al estudiante.	mediante acta No 88/22-90/22-91/22 Mayo 27 – Junio 1 – 2 -	Es de considerar que el PIAR tiene tiempo de elaboración y evaluación. Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones durante la vigencia escolar 2022.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados en el municipio de Apia a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización,	Con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados, se presentaron las siguientes acciones relacionados con el maltrato por negligencia; tema que trata diversas situaciones manifiestas en la comunidad. Mayo 27	Se justifica en el acta número 88/22-89/22-90/22-91/22-94/22 Fecha Mayo 27 – 31 Junio 1 – 2 – 7 -	Es de gran importancia considerar que la PAP permanece en las IE asignadas en cumplimiento de sus labores; cuando se hacen acuerdos con los rectores, se les recuerdan

formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	La PAP brindó asistencia técnico-pedagógica a través de taller impartido a 9 padres de familia en la IE La Floresta, en temas relacionados con la VIF, trabajando enfáticamente El Maltrato por Negligencia; ratificando la necesidad inminente de permanecer en asistencia con los padres de familia quienes le deben garantizar a sus hijos el cumplimiento de sus derechos fundamentales; entre ellos, la educación. **Mayo 31** La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica con la madre de familia Luisa Fernanda Giraldo, direccionada a manejar estrategias en pautas de crianza con el fin de ayudar en el manejo de apegos tan fuertes con el estudiante Edison. Se le recomendó, manejar pequeños periodos de tiempo en casa de los abuelos o familiares cercanos. **Mayo 31** La PAP logró acercamiento directo con el estudiante; a través de la confianza ganada, logro brindarle asistencia técnico-pedagógica, indicándole la correcta posición de la lengua y cantando un trabalenguas en su compañía; el menor de edad fue amable y colaborador. **Junio 1** La PAP brindó asistencia técnica, mediante visita domiciliaria a la señora Dora Luz Moreno madre del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física de la extremidad inferior izquierda; a quien se le informo y asesoro sobre la necesidad de llevar a cabo dicha evaluación para la elaboración del PIAR; el cual contemplaría unas rutinas específicas para desarrollar con el NNA. **Junio 1** La PAP brindo asesoría técnico-pedagógica al estudiante Juan José Cardona de la IE La Floresta con Dx Psicosocial en temas relacionados con autocontrol y ejercicios de respiración para que mejore su convivencia y que a través del respeto como valor fundamental y el dialogo positivo, aprenda a dirimir las dificultades que se le presenten. **Junio 2** La PAP acompaño mediante asistencia técnico-pedagógica, a la visita domiciliaria llevada a cabo a la señora Dora Luz Moreno madre del estudiante Juan Diego Mesa para la elaboración de la evaluación en la extremidad inferior izquierda del estudiante; la cual permitió identificar las habilidades y destrezas para la elaboración del PIAR; de igual manera, se le indico a la progenitora, que se tendría especial cuidado para no comprometer el desarrollo físico del NNA. **Junio 7** La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica con la madre de familia Lina Cardona de la IE Jordania y progenitora del estudiante Yostin Cardona, con el fin de indicarle y recomendarle realizar actividades de lateralidad y equilibrio con el estudiante Yostin durante el período de vacaciones; para generarle adiestramiento en el aprendizaje del abecedario y desarrollo más preciso con la motricidad fina y gruesa.		constantemente. De igual manera, la PAP viene realizando asesorías técnico-pedagógicas con los padres de familia de las IE y sus sedes en temas relacionados con el maltrato por negligencia, tema de gran importancia para ratificarles los compromisos, deberes y obligaciones con sus hijos, en cuanto a brindar un acompañamiento continuo.

ACTA PARCIAL No. 05 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clases o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las I.E o centros educativos asignados en el municipio de Apia estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Es de gran importancia que la PAP brinde asistencias continuas a los docentes de las IE asignadas. Mayo 27 La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica a los docentes Beatriz Muñoz y Luis Ángel Rojas, referente al estudiante Julián Naranjo del grado 9° con Dx Intelectual; con el fin de asesorarlos con la elaboración del PIAR correspondiente en temas del área de lenguaje. Mayo 31 La PAP brindo asesoría técnico-pedagógica a la docente Gloria Grajales, en lo relacionado con el caso del estudiante Edison Aguirre, con sus dificultades fonéticas; de igual manera, se le brindo asistencia técnica con el reporte a la PAP y luego esta elaboró la remisión al sector salud, se le entregó a la progenitora, haciéndole la debida socialización del documento. **La PAP le presentó la propuesta a la docente para trabajar material pedagógico concreto en lo referente con los canales de aprendizaje; de igual manera**, se brindó asesoría en la elaboración de remisión de docente a PAP y elaboración de la PAP al sector salud. **Junio 1** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Ángel Rojas de la IE La Floresta, para la elaboración del PIAR del estudiante Juan Diego Mesa con Dx Física **Junio 7** La PAP brindó asistencia Técnico-pedagógica con la docente Myriam Echeverry de la IE Jordania referente a socialización de las actividades de lateralidad y equilibrio desarrollados por Yostin en época de vacaciones; con el fin de generarle adiestramiento para el aprendizaje del abecedario y desarrollo más preciso con la motricidad fina y gruesa. **Junio 8** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica a la docente Vanessa Cardoso de la IE La Floresta, donde se revisó específicamente el caso de la estudiante Sofia Pérez de 2°grado; ya que la anterior docente manifestó que la menor podía estar presentando dificultades para el aprendizaje, pero lo que realmente presentaba era falta de compromiso y apoyo académico en el hogar. **Junio 10** La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica al estudiante Jhon Corrales con Dx Intelectual de la IE La Floresta en acompañamiento de la psico-orientadora y el docente José Molina, por hechos de conductas alteradas bruscas propinadas a otros compañeros que afectan la convivencia por constantes faltas de respeto; se le indico al estudiante que de continuar con esta actitud, se le hará llamado al acudientes para indicarle sus faltas y la necesidad de corregir en su actuar.	Se justifica en el acta número 88/22-89/22-90/22-94/22-95/22 Mayo 27 – 31 – Junio 1 – 7 – 8 – 10 -	Importante denotar que los espacios de Asistencia Técnica; debe ser continuos, en acompañamiento de la PAP
11) Reportar a la Institución o centro educativo asignado del municipio de Apia, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad, de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus	En cumplimiento con el presente alcance, la PAP procedió a: La PAP llevo a cabo la elaboración del listado de los estudiantes, con el fin de remitirlos a los correos institucionales el listado de los estudiantes filtrados del Anexo 6ª, SIMAT de discapacidad de los grados 3, 5, 7, 9, 11, para que les sean garantizados los apoyos y ajustes razonables, acorde con sus	Se justifica en el acta No. 44/22 Marzo 24	La PAP dio cumplimiento con este alcance en el tiempo estipulado.

necesidades para la presentación de las pruebas SABER, o las demás que se determinen desde el MEN	necesidades para la presentación de las pruebas SABER.		
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental se han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los avances en el procesos de enseñanza-aprendizaje. **Junio 17** La PAP prestó asistencia técnico-virtual, en consulta y remisión de material virtual lúdico-pedagógica para los docentes de las IE La Floresta y Jordania, con el fin que consulten estas páginas y hagan uso de información pedagógica, ajustarla e impartirla con sus estudiantes	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje ➢ Se justifica en el acta número 101/22 ➢ fecha Junio 17 -	Las Tablet han servido como medio para facilitar el ejercicio del aprendizaje. La PAP está enviando permanentemente información a los grupos de whatsapp de las IE con sus sedes; información que les permite actualizar sus procesos de enseñanza y/o manejar nuevas didácticas para sus estudiantes en general. La PAP continuara buscando material que se ajuste a las necesidades de los NNA.
13. Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de Mejoramiento Institucional partiendo del resultado del Índice de Inclusión aplicado en el año 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Apia	Obligación que se encuentra en proceso. .	Obligación que se encuentra en proceso	Obligación que se encuentra en proceso
14)Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos del municipio de Apia.	Se hace claridad que la primera revisión se hizo el año 2021 dejando un documento en Word con el marco legal que debe ser incluido en el Manual y en el PEI, el objetivo de esta revisión es incluir los detalles que hagan falta acorde a la inclusión, diversidad y equidad.	Se justifica en el registro en el DRIVE. ACTAS 51/22-53/22 Abril 1-4-	Importante denotar que el PEI es un documento flexible que cada año se sujeta a aportes acorde a las circunstancias, vivencias y experiencias con el ejercicio de enseñanza –aprendizaje.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de Bioseguridad	**Junio 22** La PAP asistió a la reunión programada por las Coordinadoras del programa de discapacidad del Risaralda; donde indicaron que, en los acompañamientos llevados a cabo durante el año con los PAP, se va a medir el impacto del decreto 1421 en las I.E; con el fin, de llevar a cabo las respectivas modificaciones o planes de mejoramiento al Decreto; centradas en la ley de educación, Decreto 366.	Se justifica la labor mediante acta No. No. 103/22 De Junio 22	La PAP se compromete a acompañar todas las reuniones que se deriven de los compromisos legales a cumplir.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del municipio de Apia durante los días de ejecución de las actividades	La Profesional de Apoyo Pedagógico hizo entrega del QUINTO informe comprendido entre el 27 de MAYO al 26 de JUNIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo mediante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	La Profesional de Apoyo Pedagógico hace entrega del QUINTO informe comprendido entre 27 de MAYO al 26 de JUNIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo mediante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	Se llevaron a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera con los padres de familia para llevar a cabo las asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran

			(Mañana o Tarde).
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Apia	Con el fin de participar ene xperiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares, la PAP participó en: **Junio 9** La PAP llevó a cabo asistencia técnica al participar del Comité de Salud Mental Municipal, en acompañamiento de otros entes municipales para recibir capacitación en prevención del suicidio como tema principal a desarrollar. De acuerdo con la información estadística, el municipio de Apia viene presentando eventos reportados y atendidos de acuerdo con los lineamientos y activación de la ruta de acción. Tanto la ideación, como el intento suicida son indicadores de altísimo riesgo que bien atendidos pueden evitar pérdidas de vidas humanas. Fue por ello, que se solicitó reiterativamente, prestar especial atención a este flagelo. **Junio 10** La PAP lidero mediante asistencia técnica al comité de discapacidad de la IE La Floresta, en acompañamiento de cada uno de sus integrantes, donde se tocaron diversos temas, entre ellos, las funciones del comité, alcances y avances en la IE. **Junio 15** La PAP participo del encuentro del Nodo de Apia, donde indicaron que los modelos para atender la población de bachillerato; de igual manera se brindaron herramientas para trabajar con padres de familia y docentes de niños sordos, haciendo uso de videos y películas que trataran esto temas. De igual manera la PAP Dora hizo relación de un caso particular de la IE Santo Tomas, es un niño que presenta dificultades de habla, pero se hace entender; considerando que el niño escucha muy bien pero su modulación es precaria; de igual manera, manifestó una situación particular con la docente del niño; ya que no se esmera por el estado de aprendizaje y mínimos avances que presenta. Se le recomendó a la compañera hacer un especial abordaje al caso y brindarle continuas asistencias técnicas evaluando el proceso de aprendizaje.	Se justifica la labor mediante acta No 96/22-97/22-100/22 Junio 9 – 10 – 15 -	La PAP siempre estará presta a participar activamente de los consejos y comités a los que sea convocada.
18)Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (P.A.P, modelos lingüísticos, intérpretes y tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Apia, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad	Esta obligación se encuentra en proceso.	Esta obligación se encuentra en proceso.	Esta obligación se encuentra en proceso.

ACTA PARCIAL No. 05 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277
VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

19) Articular actividades con los programas de Acceso y permanencia y seguimiento a la Educación del área de Cobertura de las SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento	La PAP permanece atenta con las IE asignadas en el momento de reportan NNA en situación de desescolarización y/o indicaciones de alumnos de no desear continuar en el sistema educativo para abordarlos y sensibilizarlos frente a la necesidad e importancia de continuar estudiando, como base fundamental para mejorar la calidad y expectativa de vida y cumplimiento de su proyecto de vida; de igual manera, cuando la IE reporta casos, estos se procesan y se presenta informe detallado de los padres, situación encontrada y decisión de los estudiantes. **Junio 3** La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Carlos Cuartas de la IE La Floresta, en respaldo y resignificación del valor de la responsabilidad y la autoestima con el estudiante Johan Quintero; ya que ha venido manifestando deseo de retirarse del colegio por falta de transporte y apoyo familiar para continuar con sus labores académicas	Se justifica la labor mediante acta No. 92/22 Fecha: Junio 3 -	Es de considerar, que muchos padres de familia deben estar en constante cambio de municipio, por las siembras, cosechas y oportunidades laborales que se les presenten; dando como resultado una población flotante en permanente movimiento regional; situación que afecta a los estudiantes de los sectores veredales con su situación académica. La profesional elaboro un cuadro resumen, donde indica la realidad de cada uno de ellos. Esta información la entregó oportunamente a la Rectora y Coordinadora de la IE

NOTA: PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIION ATENDIDA DEL PERIODO 27 DE MAYO HASTA 26 JUNIO 2022

CUADRO DE POBLACION ATENDIDA:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
		12	**6**

DOCENTES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
7	**20**		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
			7

MESAS INTERSECTORIALES			
ZONA URBANA		**ZONA RURAL**	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 05 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277

VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

12	**20**		

El suscrito interventor hace constar que el contratista (Vilma Piedad Salazar Salazar) cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 27 de MAYO al 26 de JUNIO de 2022

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago **No. 4452190411** Mes de **JUNIO** del Contratista,

NOTA:

Firma
(Vilma Piedad Salazar Salazar)
Contratista
Nombre de quien elaboró: C.I.B.B

Firma
(Carlos Iván Betancurth Buitrago)
Interventor(a) (E) y/o Supervisor del Departamento